

Apéndice A al ANIR

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Coordinación General de Mejora Regulatoria
Julio, 2019

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Problemática

La Coordinación General de Mejora Regulatoria (en lo sucesivo, la “CGMR”) ha detectado que:

- El uso de “**escritos libres**” en trámites y servicios del Instituto genera cargas administrativas adicionales a aquellas inherentes al cumplimiento de la regulación, (agentes regulados requieren del entendimiento completo de la regulación, y otros ordenamientos, formulación de interpretaciones y errores en el llenado).
- Ocasiona: afectaciones en la efectividad de la regulación, distorsiones en el entendimiento *per se* de la regulación, en su aplicación, y retrasos en procesos de presentación de trámites,

Lo anterior, permitirá recibir trámites completados con información certera y precisa y, en consecuencia, la disminución en la recepción de aquellos que no contengan los datos o no cumplan con los requisitos aplicables.

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Diagnóstico (carga administrativa actual)

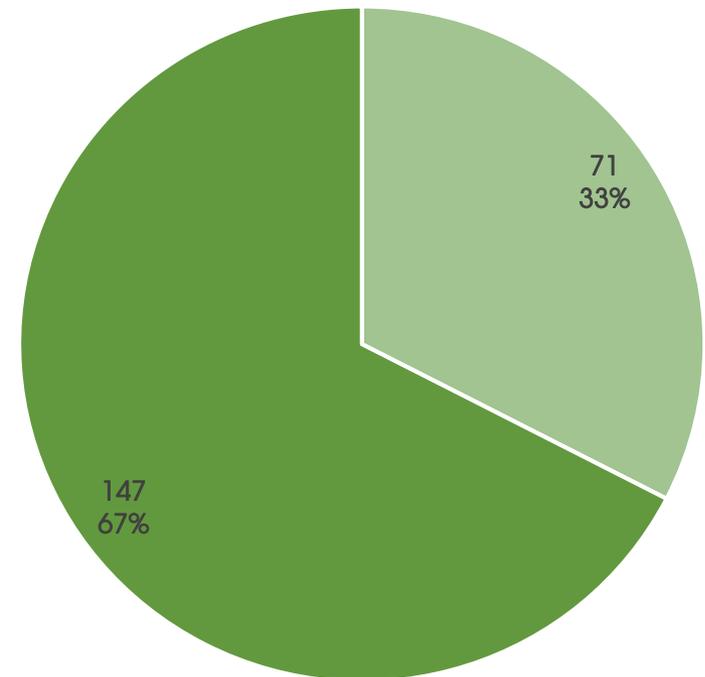
Tabla 1. Total, costo unitario, frecuencia y carga administrativa de los trámites

Total de trámites motivo del Acuerdo	Costo unitario de los trámites	Frecuencia de los trámites	Carga administrativa Total
13	\$18,509	535	\$ 9'902,315

Tabla 2. Total de trámites con y sin formato en el Inventario del Instituto Federal de Telecomunicaciones

	Trámites con formato	Trámites sin formato	Total de Trámites
Total de Trámites	71	147	218

Total de trámites inscritos en el Inventario del Instituto Federal de Telecomunicaciones

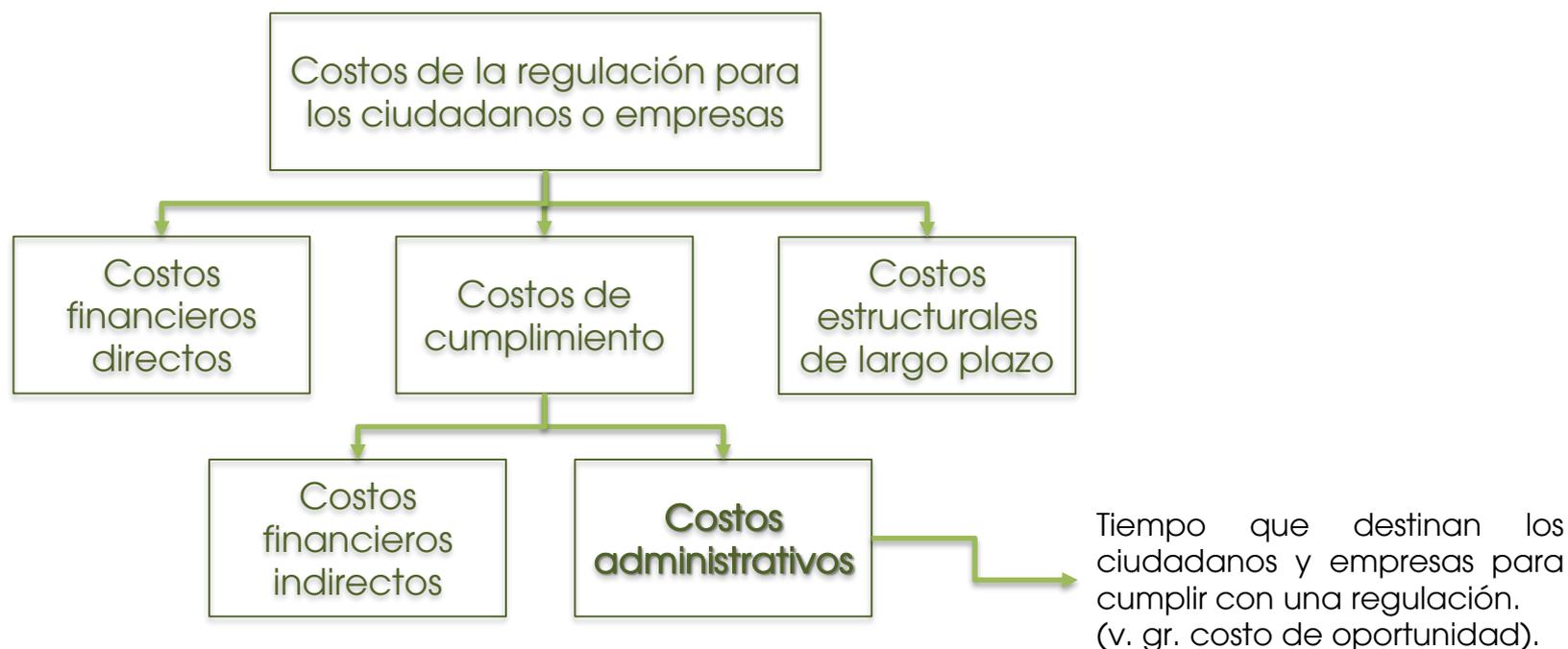


■ Trámites con formato ■ Trámites sin formato

Costeo Estándar

De acuerdo con el Manual del Modelo de Costeo Estándar Internacional; el Modelo de Costeo Estándar (MCE) es una metodología que posibilita cuantificar en términos monetarios la carga administrativa de una regulación, enfocándose –principalmente– en los **costos administrativos**.

Bajo esa tesitura, el Instituto toma en consideración este análisis cuantitativo y cualitativo, con la finalidad de realizar un diagnóstico sobre la naturaleza administrativa actual y el pronóstico relativo a la simplificación al momento de la entrada en vigor del Acuerdo que ocupa el presente Análisis de Nulo Impacto Regulatorio.



Carga administrativa, 2016

N°	Trámite	Descripción	Frecuencia 2016	Costo 2016	Carga Administrativa 2016
1	UCS-03-020	Solicitud de autorización de equipo complementario de zona de sombra para prestar el servicio de televisión digital terrestre Co-canal y/o canal de transmisión distinto al utilizado para realizar transmisiones digitales	493	\$18,509.00	\$9'124,937.00
2	UCS-03-022	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de Radio FM: Cambio de ubicación de antena y planta transmisora	23	\$18,509.00	\$425,707.00
3	UCS-03-023	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de Radio FM: Cambio de altura del centro eléctrico	2	\$18,509.00	\$37,018.00
4	UCS-03-024	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de Radio AM: Cambio de potencia	0	\$18,509.00	\$0.00
5	UCS-03-025	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de Radio FM: Cambio de direccionalidad de antena estaciones FM	0	\$18,509.00	\$0.00
6	UCS-03-028	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de Radio AM: Cambio de altura de la antena y/o radiales	0	\$18,509.00	\$0.00
7	UCS-03-029	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de Radio AM: Cambio de ubicación de antena y planta transmisora	6	\$18,509.00	\$111,054.00
8	UCS-03-030	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de Radio AM: Cambio de direccionalidad de antena	0	\$18,509.00	\$0.00
9	UCS-03-031	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de Radio FM: Cambio de potencia	11	\$18,509.00	\$203,599.00
10	UCS-03-033-A y B	Solicitud de autorización de modificación de ubicación de un enlace estudio-planta (A) y de un Sistema control remoto (B)	#N/A	#N/A	#N/A
11					
12	UCS-03-034-A y B	Solicitud de autorización para instalar y operar sistemas para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión Enlaces Estudio-Planta (A) y Sistemas Control Remoto (B)	#N/A	#N/A	#N/A
13					
14	UCS-03-035	Solicitud de instalación de equipos complementarios de televisión digital terrestre, y/o modificaciones técnicas a estaciones de televisión/equipos complementarios	#N/A	#N/A	#N/A
15	UCS-03-037-A y B	Solicitud para instalar y operar un equipo transmisor emergente en una ubicación distinta a la estación: Planta Transmisora Emergente AM (A) y Planta Transmisora Emergente FM (B)	#N/A	#N/A	#N/A
16					
17	UCS-03-038	Solicitud para instalar y operar un equipo complementario FM	#N/A	#N/A	#N/A
18	UCS-03-040-A, B y C	Solicitud de autorización de parámetros técnicos para el inicio de transmisiones de estaciones de Radiodifusión. Estación de AM (A), Estación de FM (B), y Estación de Televisión Digital Terrestre (C)	#N/A	#N/A	#N/A
19					
20					
Carga Administrativa total					\$9'902,315.00

Carga administrativa, 2016

Clave del trámite	Nivel de complejidad	Costo unitario 2016*	Población 2016*	Carga administrativa total 2016*
UCS-03-020	10	\$18,509.00	493	\$ 9'124,937.00
UCS-03-022	10	\$18,509.00	23	\$ 425,707.00
UCS-03-023	10	\$18,509.00	2	\$ 37,018.00
UCS-03-024	10	\$18,509.00	0	\$ -
UCS-03-025	10	\$18,509.00	0	\$ -
UCS-03-028	10	\$18,509.00	0	\$ -
UCS-03-029	10	\$18,509.00	6	\$ 111,054.00
UCS-03-030	10	\$18,509.00	0	\$ -
UCS-03-031	10	\$18,509.00	11	\$ 203,599.00
			535	\$ 9'902,315.00

- La Coordinación General de Mejora Regulatoria (en lo sucesivo, la "CGMR") determinó una complejidad "10" para los trámites intervenidos con la propuesta de Regulación (tabla precedente), a razón de un análisis cualitativo que consistió en **estudiar los requisitos de información y datos solicitados** en cada uno de los trámites analizados.
- Se define al **índice de complejidad** como "... la **escala numérica** asignada a un trámite para clasificarlo **según el nivel de las cargas administrativas** potenciales que genera a los ciudadanos o empresarios, de acuerdo con la carga de los otros trámites costeados directamente. Su construcción ayuda a estimar las cargas administrativas de trámites que no fueron costeados por medio de entrevistas".
- La escala de complejidad es **1 al 10**, e indica que el trámite mas costoso se ubicaba en la posición más difícil, por ende, con una complejidad **10**, y el más barato en la posición menos difícil, con una complejidad **1**.

Carga administrativa, 2019

N°	Descripción	Costo del Trámite 2019
1	Solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de estaciones de radiodifusión (Estaciones principales, plantas emergentes y, en su caso, equipos complementarios)	\$ 7,878.12
2	Solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de servicios auxiliares a la radiodifusión (Modalidad A: Sistema Control Remoto)	\$ 4,861.97
3	Solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de servicios auxiliares a la radiodifusión (Modalidad B: Enlace Estudio-Planta)	\$ 4,861.97

Fuente: Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el ejercicio fiscal 2018. Sitio web: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508429&fecha=20/12/2017, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Noviembre 2018. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

La estimación de los costos expuestos, se pronosticaron* con base en la metodología del MCE. Para ello se empleó la siguiente fórmula:

$$\text{Carga administrativa del trámite} = \sum \text{Salario} * \text{Tiempo (horas)}$$

Donde:

Tiempo: medido en horas que toma realizar las actividades de un propósito

Salario: cantidad monetaria que perciben los trabajadores por hora

*Se debe entender por pronóstico a aquel dato que se aproxima (alza o baja) al comportamiento futuro de una variable, mismo que puede ser citado como referencia; es decir, es una mera predicción que tiende al cambio en función de la situación económica.

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Carga administrativa y simplificación administrativa

N°	Requerimientos actuales
1	Opinión favorable de la autoridad competente en materia aeronáutica
2	Patrón de radiación del sistema radiador con al menos 72 radiales (Diagrama de radiación de antena de manera gráfica y tabular)
3	Estudio de predicción de Áreas de Servicios Digitales (AS-TDT-I-II)
4	Planos de ubicación (PU-TDT)
5	En su caso, croquis de operación múltiple (COM-TDT-I-II)
6	Comprobante de pago de derechos correspondiente en términos de la LFD
7	Plano de ubicación previamente aprobado por la autoridad competente en materia de aeronáutica
8	Estudio de predicción de Áreas de Servicios digitales
9	Croquis de operación múltiple, en caso de compartir la torre con otras estaciones de radiodifusión
10	Planos de los Terrenos (PT-AM)
11	Proyecto de operación múltiple deberá contener el aval técnico por parte de un perito en telecomunicaciones con especialidad en radiodifusión
12	Estudio de predicción de áreas de Servicio
13	Diagrama de radiación del sistema radiador direccional
14	Estudio de predicción de áreas de servicio, conteniendo, entre otros, la altura del centro de radiación de la antena y la potencia radiada aparente
15	Plano de ubicación
16	En su caso, el proyecto de operación múltiple
17	Plano del terreno, conteniendo entre otros, la potencia, número de radiales, longitud en metros y en grados eléctricos del elemento del radiador, direccionalidad.
18	Estudio de productos de intermodulación
19	Plano de terreno
20	Estudio de predicción
21	En su caso, croquis de operación múltiple

N°	Requerimientos Propuesta, 2019
1	Copia simple del comprobante y/o factura del pago de Derechos*
2	Copia simple de la autorización en materia de aeronáutica civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*
3	En su caso, copia certificada del instrumento público o documento con el que se acredite la identidad y alcances del representante legal del Concesionario*
4	Hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo transmisor, línea de transmisión y antena o sistema radiador (en su caso, deberá presentar el patrón de radiación gráfico del sistema de radiación a utilizar)

Costeo actual

Costo unitario promedio de los trámites (MXN)	Σ Frecuencias (todos los trámites)	Carga administrativa total (MXN)
\$18,509	535	\$9'902,315

Estimación, 2019

Costo del Trámite UCS-03-000

\$7,878.12*

- Estimación 2019 se realizó con base en la metodología MCE.
- Los requerimientos actuales dependen del tipo de procedimiento que se inicia por parte del solicitante.
- Los requerimientos propuestos para 2019 y que contienen (*) se consideran como obligatorios, independientemente del procedimiento que se inicie por parte del solicitante.

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Costos y requerimientos 2016

N°	Requerimientos actuales
1	Opinión favorable de la autoridad competente en materia aeronáutica
2	Patrón de radiación del sistema radiador con al menos 72 radiales (Diagrama de radiación de antena de manera gráfica y tabular)
3	Estudio de predicción de Áreas de Servicios Digitales (AS-TDT-I-II)
4	Planos de ubicación (PU-TDT)
5	En su caso, croquis de operación múltiple (COM-TDT-I-II)
6	Comprobante de pago de derechos correspondiente en términos de la LFD
7	Plano de ubicación previamente aprobado por la autoridad competente en materia de aeronáutica
8	Estudio de predicción de Áreas de Servicios digitales
9	Croquis de operación múltiple, en caso de compartir la torre con otras estaciones de radiodifusión
10	Planos de los Terrenos (PT-AM)
11	Proyecto de operación múltiple deberá contener el aval técnico por parte de un perito en telecomunicaciones con especialidad en radiodifusión
12	Estudio de predicción de áreas de Servicio
13	Diagrama de radiación del sistema radiador direccional
14	Estudio de predicción de áreas de servicio, conteniendo, entre otros, la altura del centro de radiación de la antena y la potencia radiada aparente
15	Plano de ubicación
16	En su caso, el proyecto de operación múltiple
17	Plano del terreno, conteniendo entre otros, la potencia, número de radiales, longitud en metros y en grados eléctricos del elemento del radiador, direccionalidad.
18	Estudio de productos de intermodulación
19	Plano de terreno
20	Estudio de predicción
21	En su caso, croquis de operación múltiple

Supuestos sobre el costo por documento, 2016

Opinión favorable de la autoridad competente en materia aeronáutica	Requerimientos 2016 (19 documentos correspondientes a los trámites actuales)	Comprobante de pago de derechos correspondiente en términos de la LFD
Gratuito*	Entre \$5,000 a \$10,000**	\$11,453.00***

Erogación promedio por documento

Entre \$7,500 a \$8,226.50**

* El costo de la "Opinión favorable de la autoridad competente en materia de aeronáutica" corresponde a atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil; en ese sentido, el dato es valorado por dicha dependencia gubernamental. Es de señalar que, el MCE no estima el costo de aquellos documentos o requerimientos que se soliciten al momento de cumplir con un ordenamiento jurídico, únicamente se centra tiempo que destinan los ciudadanos y empresas para cumplir con una regulación.

** Supuestos.

*** Con base en lo disponible y público en el Inventario de Trámites del IFT para el trámite UCS-03-035, mismo que en cuanto a monto se refiere determina como fundamento legal el artículo 174-C, fracción VIII, de la Ley Federal de Derechos. Disponible en los siguientes vínculos electrónicos:

- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547061&fecha=21/12/2018
- <http://www.ift.org.mx/tramites/solicitud-de-instalacion-de-equipos-complementarios-de-television-digital-terrestre-yo>

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Simplificación del trámite UCS-03-000, 2019

Clave	Nombre del trámite	Requerimientos 2019
UCS-03-000	Solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de estaciones de radiodifusión (Estaciones principales, plantas emergentes y, en su caso, equipos complementarios)	Copia simple del comprobante y/o factura del pago de Derechos*.
		Copia simple de la autorización en materia de aeronáutica civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*.
		En su caso, copia certificada del instrumento público o documento con el que se acredite la identidad y alcances del representante legal del Concesionario*.
		Hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo transmisor, línea de transmisión y antena o sistema radiador (en su caso, deberá presentar el patrón de radiación gráfico del sistema de radiación a utilizar).

- Los requerimientos propuestos para 2019 y que contienen (*) se consideran como obligatorios, independientemente del procedimiento que se inicie por parte del solicitante.

Supuestos sobre el costo por documento, 2019

Opinión favorable de la autoridad competente en materia aeronáutica	Requerimientos 2019 (documentos que correspondan al procedimiento)	Comprobante de pago de derechos correspondiente en términos de la LFD
Gratuito*	Entre \$5,000 a \$10,000**	\$11,453.00***

* El costo de la "Opinión favorable de la autoridad competente en materia de aeronáutica" corresponde a atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil; en ese sentido, el dato es valorado por dicha dependencia gubernamental. Es de señalar que, el MCE no estima el costo de aquellos documentos o requerimientos que se soliciten al momento de cumplir con un ordenamiento jurídico, únicamente se centra tiempo que destinan los ciudadanos y empresas para cumplir con una regulación.

** Supuestos

*** Con base en lo disponible y público en el Inventario de Trámites del IFT para el trámite UCS-03-035, mismo que en cuanto a monto se refiere determina como fundamento legal el artículo 174-C, fracción VIII, de la Ley Federal de Derechos. Disponible en los siguientes vínculos electrónicos:

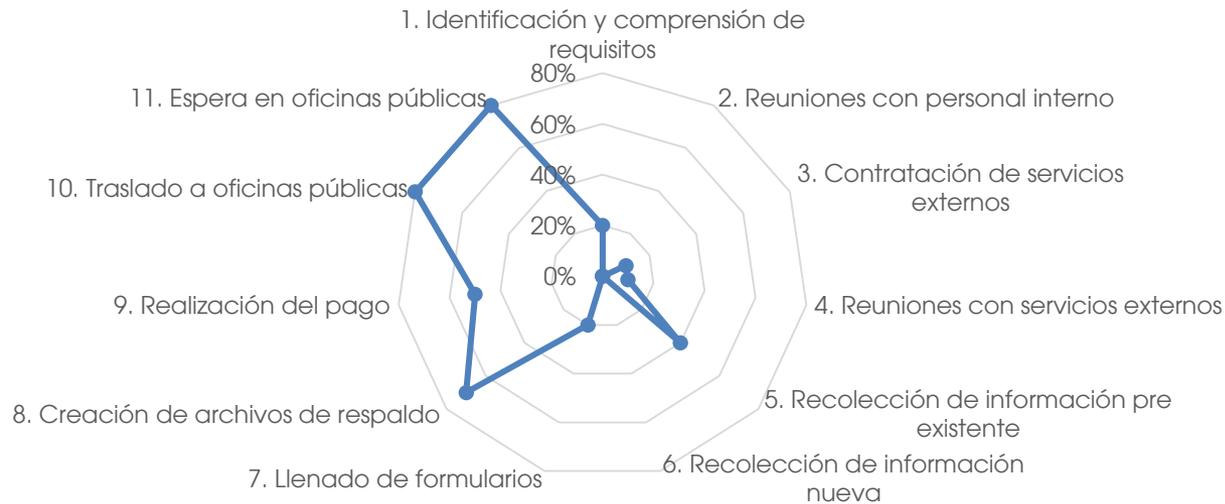
• http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547061&fecha=21/12/2018

• <http://www.ift.org.mx/tramites/solicitud-de-instalacion-de-equipos-complementarios-de-television-digital-terrestre-yo>

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Ahorros potenciales, 2016

UCS-03-020



Simplificación 2016	1. Identificación y comprensión de requisitos	2. Reuniones con personal interno	3. Contratación de servicios externos	4. Reuniones con servicios externos	5. Recolección de información pre existente	6. Recolección de información nueva	7. Llenado de formularios	8. Creación de archivos de respaldo	9. Realización del pago	10. Traslado a oficinas públicas	11. Espera en oficinas públicas
UCS-03-020	20%	0%	10%	10%	40%	0%	20%	70%	50%	80%	80%

La CGMR realizó una estimación de simplificación en dos etapas, a saber:

1. **Simplificación administrativa y se centra en la reducción de requisitos** y reingeniería del proceso. Previo a la digitalización del trámite.
2. Digitalización del trámite, se refiere a la operatividad por medios electrónicos.

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Ahorros 2019

Tomando en cuenta lo siguiente:

- Análisis de requisitos
- Contratación de servicios externos
- Reducción de información pre-existente

Con el Anteproyecto de *Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el anteproyecto de acuerdo mediante el cual se dan a conocer los formatos que se emplearán para realizar los trámites correspondientes a la solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de estaciones de radiodifusión, y a la solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de servicios auxiliares a la radiodifusión, y se modifican diversas disposiciones técnicas en materia de radiodifusión para la desregulación y simplificación de éstos.* Se estiman los siguientes ahorros potenciales:

Total de documentos requeridos en 2016	Total de documentos requeridos para 2019	Variación porcentual (disminución)
21	4	(80.95)

Costo unitario 2016	Estimación 2019	Variación porcentual (disminución)
\$18,509	\$7,878.10	(57.44)

Total de Trámites 2016	Total de Trámites propuestos 2019	Variación porcentual (disminución)
13	1	(92.31)

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Costo del trámite UCS-03-033-A, 2016

Clave	Nombre del trámite	Documentos requeridos para presentar el trámite
UCS-03-033-A	Solicitud de autorización de modificación de ubicación de un enlace estudio-planta y/o sistema control remoto A. Modificación de Enlace Estudio-Planta	Comprobante del pago de derechos correspondiente al estudio de la solicitud y la documentación inherente a la misma, por modificación al circuito de enlace estudio-planta, en términos de la LFD
		En su caso, las autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea

Costeo 2016

Supuestos del costo por documento, 2016

Costo unitario (MXN)	Frecuencia	Carga administrativa total (MXN)
N/A	N/A	N/A

Autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea	Comprobante del pago de derechos
Gratuito*	\$11,453.00**

* El costo de las "Autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea" corresponde a atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil; en ese sentido, el dato es valorado por dicha dependencia gubernamental. Es de señalar que, el MCE no estima el costo de aquellos documentos o requerimientos que se soliciten al momento de cumplir con un ordenamiento jurídico, únicamente se centra tiempo que destinan los ciudadanos y empresas para cumplir con una regulación.

** Artículo 174-C, fracción VIII, de la QUINTA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 y su anexo 19. Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547061&fecha=21/12/2018

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Costo del trámite UCS-03-034-A, 2016

Clave	Nombre del trámite	Documentos requeridos para presentar el trámite
UCS-03-034-A	Solicitud de autorización para instalar y operar sistemas para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión A. Solicitud de Enlace Estudio-Planta	Comprobante del pago de derechos correspondiente al estudio de la solicitud y la documentación inherente a la misma, para instalar y operar sistemas de enlace estudio-planta, para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión
		En su caso, las autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea
		Las hojas de especificación de las antenas utilizadas y el patrón de radiación de la antena de forma impresa y/o digital (CD) en formato tabular

Costeo 2016

Costo unitario (MXN)	Frecuencia	Carga administrativa total (MXN)
N/A	N/A	N/A

Supuestos del costo por documento, 2016

Costo mínimo por documento (supuesto en MXN)	Costo máximo por documento (supuesto en MXN)	Erogación promedio del costo por documento (supuesto en MXN)
\$5,000*	\$11,453.00*	\$8,226.50*

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Carga administrativa y Simplificación administrativa de los trámites UCS-03-033-A y UCS-03-034-A - Enlace Estudio-Planta

N°	Requerimientos actuales
1	Comprobante del pago de derechos correspondiente al estudio de la solicitud y la documentación inherente a la misma, por modificación al circuito de enlace estudio-planta, en términos de la LFD
2	Comprobante del pago de derechos correspondiente al estudio de la solicitud y la documentación inherente a la misma, para instalar y operar sistemas de enlace estudio-planta, para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión
3	En su caso, las autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea.
4	Las hojas de especificación de las antenas utilizadas y el patrón de radiación de la antena de forma impresa y/o digital (CD) en formato tabular

N°	Requerimientos Propuesta, 2019
1	Copia simple del comprobante y/o factura del pago de Derechos*.
2	Copia simple de la autorización en materia de aeronáutica civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*.
3	En su caso, copia certificada del instrumento público o documento con el que se acredite la identidad y alcances del representante legal del Concesionario*.
4	Copia simple de la autorización del sistema de enlace estudio-planta que se modifica (en caso de solicitud de modificaciones técnicas).
5	Hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo transmisor/receptor, línea de transmisión y antena.

Total de documentos requeridos en 2016	Total de documentos requeridos para 2019	Variación porcentual (aumento)
4	3	(25)
4	5	25

Total de Trámites 2016	Total de Trámites propuestos 2019	Variación porcentual (disminución)
2	1	(50)

* Los requerimientos propuestos para 2019 y que contienen (*) se consideran como obligatorios, independientemente del procedimiento que se inicie por parte del solicitante.

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Simplificación administrativa del trámite “Solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de servicios auxiliares a la radiodifusión (Enlace Estudio-Planta)”

Pronóstico del costo 2019

Carga administrativa del Trámite UCS-03-XXXX (ambas modalidades)
\$4,861.97*

Supuestos sobre el costo por documento, 2019

Opinión favorable de la autoridad competente en materia aeronáutica	Requerimientos 2019 (documentos que correspondan al procedimiento)	Comprobante de pago de derechos correspondiente en términos de la LFD
Gratuito**	Entre \$5,000 a \$10,000***	\$11,453.00****

* Para la proyección del costo 2019, se ejecutó la metodología - **Modelo de Costeo Estándar**.

** El costo de las “Autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea” corresponde a atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil; en ese sentido, el dato es valorado por dicha dependencia gubernamental. Es de señalar que, el MCE no estima el costo de aquellos documentos o requerimientos que se soliciten al momento de cumplir con un ordenamiento jurídico, únicamente se centra tiempo que destinan los ciudadanos y empresas para cumplir con una regulación.

***Supuestos

**** Artículo 174-C, fracción VIII, de la QUINTA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 y su anexo 19. Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547061&fecha=21/12/2018

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Costo del trámite UCS-03-033-B, 2016

Clave	Nombre del trámite	Documentos requeridos para presentar el trámite
UCS-03-033-B	Solicitud de autorización de modificación de ubicación de un enlace estudio-planta y/o sistema control remoto B. Modificación de Sistema Control Remoto	Comprobante del pago de derechos correspondiente al estudio de la solicitud y la documentación inherente a la misma, por modificación al circuito de enlace estudio-planta, en términos de la LFD
		En su caso, las autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea

Costeo 2016

Costo unitario (MXN)	Frecuencia	Carga administrativa total (MXN)
N/A	N/A	N/A

Supuestos del costo por documento, 2016

Autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea	Comprobante del pago de derechos
Gratuito*	\$11,453.00**

* El costo de las "Autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea" corresponde a atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil; en ese sentido, el dato es valorado por dicha dependencia gubernamental. Es de señalar que, el MCE no estima el costo de aquellos documentos o requerimientos que se soliciten al momento de cumplir con un ordenamiento jurídico, únicamente se centra tiempo que destinan los ciudadanos y empresas para cumplir con una regulación.

** Artículo 174-C, fracción VIII, de la QUINTA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 y su anexo 19. Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547061&fecha=21/12/2018

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Costo del trámite UCS-03-034-B, 2016

Clave	Nombre del trámite	Documentos requeridos para presentar el trámite
UCS-03-034-B	Solicitud de autorización para instalar y operar sistemas para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión B. Solicitud de Sistema Control Remoto	Comprobante del pago de derechos correspondiente al estudio de la solicitud y la documentación inherente a la misma, para instalar y operar sistemas de enlace estudio-planta, para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión
		En su caso, las autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea
		Las hojas de especificación de las antenas utilizadas y el patrón de radiación de la antena de forma impresa y/o digital (CD) en formato tabular

Costeo 2016

Costo unitario (MXN)	Frecuencia	Carga administrativa total (MXN)
N/A	N/A	N/A

Supuestos del costo por documento, 2016

Costo mínimo por documento (supuesto en MXN)	Costo máximo por documento (supuesto en MXN)	Erogación promedio del costo por documento (supuesto en MXN)
\$5,000*	\$11,453.00*	\$8,226.50*

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Carga administrativa y Simplificación administrativa de los trámites UCS-03-033-B y UCS-03-034-B - Sistema Control Remoto

N°	Requerimientos actuales
1	Comprobante del pago de derechos correspondiente al estudio de la solicitud y la documentación inherente a la misma, por modificación al circuito de enlace estudio-planta, en términos de la LFD
2	Comprobante del pago de derechos correspondiente al estudio de la solicitud y la documentación inherente a la misma, para instalar y operar sistemas de enlace de control remoto, para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión
3	En su caso, las autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea.
4	Las hojas de especificación de las antenas utilizadas y el patrón de radiación de la antena de forma impresa y/o digital (CD) en formato tabular

N°	Requerimientos Propuesta, 2019
1	Copia simple del comprobante y/o factura del pago de Derechos*.
2	Copia simple de la autorización en materia de aeronáutica civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*.
3	En su caso, copia certificada del instrumento público o documento con el que se acredite la identidad y alcances del representante legal del Concesionario*.
4	Copia simple de la autorización del sistema de control remoto que se modifica (en caso de solicitud de modificaciones técnicas).
5	Hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo receptor, línea de transmisión instalada y antena receptora.

Total de documentos requeridos en 2016	Total de documentos requeridos para 2019	Variación porcentual (aumento)
4	3	(25)
4	5	25

Total de Trámites 2016	Total de Trámites propuestos 2019	Variación porcentual (disminución)
2	1	(50)

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Simplificación administrativa del trámite “Solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de servicios auxiliares a la radiodifusión (Sistema Control Remoto)”

Pronóstico del costo 2019

Carga administrativa del Trámite UCS-03-XXXX (ambas modalidades)
\$4,861.97*

Supuestos sobre el costo por documento, 2019

Opinión favorable de la autoridad competente en materia aeronáutica	Requerimientos 2019 (documentos que correspondan al procedimiento)	Comprobante de pago de derechos correspondiente en términos de la LFD
Gratuito**	Entre \$5,000 a \$10,000***	\$11,453.00****

* Para la proyección del costo 2019, se ejecutó la metodología - **Modelo de Costeo Estándar**.

** El costo de las “Autorizaciones correspondientes conforme a las disposiciones de navegación aérea” corresponde a atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil; en ese sentido, el dato es valorado por dicha dependencia gubernamental. Es de señalar que, el MCE no estima el costo de aquellos documentos o requerimientos que se soliciten al momento de cumplir con un ordenamiento jurídico, únicamente se centra tiempo que destinan los ciudadanos y empresas para cumplir con una regulación.

***Supuestos

**** Artículo 174-C, fracción VIII, de la QUINTA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 y su anexo 19. Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547061&fecha=21/12/2018

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

¿Qué beneficios obtiene el radiodifusor?

1. Se expide un formato, el cual podrá migrar a medios electrónicos.
2. Con la presentación de la información requerida en el formato:
 - Se simplifica el estudio de predicción de áreas de servicio, eliminando la presentación de los perfiles de terreno y el mapa del área de servicio.
 - Se elimina la presentación de los planos de terreno.
 - Se elimina la presentación de los planos de ubicación, sólo se debe presentar el oficio de autorización de la DGAC/SCT.
 - Se elimina la presentación gráfica del croquis de operación múltiple.
 - Se establece como opcional la presentación de la hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo transmisor, línea de transmisión y antena o sistema radiador, o en su caso, de la gráfica del diagrama de radiación del sistema radiador direccional.
3. Se reduce la carga administrativa de los trámites materia del presente Acuerdo entre el 50% al 92.31%.



Apéndice A al ANIR

Modificaciones técnicas en materia de radiodifusión

Coordinación General de Mejora Regulatoria
Julio, 2019